

una descripción falsa o verdadera de una propiedad natural, o empírica, atribuible a una acción, un objeto o una persona. Resulta, pues, que al naturalismo se opone: el intuicionismo, en cuanto cree que el juicio moral se refiere a una propiedad no-natural, y el no-cognoscivismo, en cuanto sostiene que el juicio ético no describe propiedades, sino algo muy diferente, como órdenes, deseos, resoluciones, etc.

En el seno de esta controversia, cada vez más generalizada, parece que asistimos a la renovación del naturalismo ético. El autor de este artículo considera particularmente el libro de Philip Blair Rice *On the knowledge of good and evil* (New York, 1955), el de V. D. Lamont *The value judgement* (1955) y el de B. Blanshard *The impasse in Ethics and a way out* (1955).

El problema fundamental es si la descripción simple de una propiedad analizable con un criterio naturalista de un acto o a un objeto agota realmente el juicio ético. Parece que Rice se inclina por un «cripto-intuicionismo» que pone un nuevo matiz al naturalismo en la actualidad. Al mismo tiempo algún otro autor de los citados matiza el cognoscivismo admitiendo que existen determinadas estructuras objetivas que facilitan la valoración ética. Estamos, pues, considerando particularmente el libro de Rice y el de Lewis ante un naturalismo que se enriquece por la aceptación de puntos de vista que anteriormente se consideraban absolutamente antagónicos. No se trata de una síntesis, sino de un intento de ampliación de las posibilidades de la filosofía naturalista en el campo de la ética.—E. T. G.

GLASSEN (Peter): *Moore and the Indefinability of Good*, en «The Journal of Philosophy», LV, 10, 1958 (páginas 430-435).

Pretendiendo la indefinibilidad del bien, plantea Moore la cuestión de cómo el bien puede ser definido. Se entiende que la definición es algo más que una problemática de palabras y que se trata de la captación del sentido real de la moral, puesto que la expresión verbal es lo que la gente emplea para significar realidades.

Si Moore tuviese razón en que el bien es indefinible, toda ciencia ética condu-

cente a la caracterización de «lo bueno» sería imposible.

Pero Moore no quiere decir que lo bueno en cuanto tal sea indefinible, sino que no puede ser delimitado conceptualmente. A la afirmación de si «el bien» es definible naturalísticamente en términos verbales, no sigue la posibilidad de dar una definición de «el bien» que delimite su realidad en términos naturalistas.

Por otra parte, el autor opina que la implicación de Moore en la problemática de la definición de la bondad moral no autoriza, sin embargo, a señalar cuál es la idea que dicho escritor tiene acerca de la realidad de la bondad. «Bueno» significa lo mismo que «aprobado por la sociedad», en el sentido de que si alguien dice que una cosa es buena quiere significar que eso está aprobado por la sociedad. Por ello puede afirmarse que la calificación ética no consiste tanto en una aseveración real como en la manifestación del juicio ético de la sociedad como aprobación o desaprobación. Pero si el contenido del juicio ético significa la posesión de la propiedad que hace al pueblo desear algo que esa conducta contiene, entonces la posición de Moore puede ser rectificada. De aquí el punto de partida para rebatir el criticismo de Moore, en el sentido de que no importa que la moralidad no pueda ser definida verbalmente, con tal que —de acuerdo con el sentido que el autor da al pensamiento de Moore— de algún modo pueda ser conocido el juicio de aprobación o desaprobación en el cual consiste el juicio ético.—A. S.

GRAVE (S. A.): *Are the Analyses of Moral Concepts Morally Neutral?*, en «The Journal of Philosophy», LV, 11, 1958 (págs. 455-460).

Se trata de saber si todas las teorías éticas: intuicionistas, objetivistas, emotivistas, naturalistas, etc., son, en cuanto configuradas filosóficamente, neutrales a la hora de examinar la conducta moral.

Pues las distinciones morales no son algo presupuesto en la experiencia moral, ¿no pueden ser decisivas las razones de plantearlas de un modo o de otro?

Los diversos análisis de la moralidad están influidos por la índole de los con-

ceptos de donde las categorías científicas proceden. Según se presuma la religiosidad, la fisicidad, etc., de la moralidad, así vendrá descrita en conceptos moralmente conexos con aquellas. La analogía entre religión y moralidad no puede menos de sugerir que el resultado obtenido, acerca del sentido de la conducta humana, en ambos campos, ha de ser idéntico. Lo mismo resultará si se análoga la ética a la biología, a la estética, a la epistemología intuicionista, etc., donde el sentido de la verdad y del error se verán implicados en el acierto y el desacierto ético. En un plano distinto, los hechos morales son calificados en acciones muy ajenas a las intuitivamente éticas, si se examinan los hechos desde el punto de vista físico, biológico, psicológico, sociológico y otros que de algún modo implican juicios éticos acerca de la conducta humana y de sus consecuencias. En mucho, pues, los conceptos morales empleados califican el resultado valorativo de la ciencia moral.

¿Puede afirmarse, entonces, que los conceptos morales tienen un carácter presionante sobre la conducta, indicativo al tiempo que técnicamente epistemológico de la realidad moral misma? Se trata de saber si en cada caso «debo hacer tal cosa», puesto que «tal cosa tiene la cualidad intuída de ser obligatoria». Si ello es así, opina el autor que debe examinarse la manera de que nuestro propio deber no nos venga indicado precisamente en función de la moralidad metodológica para el conocimiento moral, lo cual sería un peligro innecesario y deformador.—A. S.

HANDY (Rollo): *An Analytic and Dogmatic Ethics*, en «The Review of Metaphysics», X, 4, 1957 (págs. 690-697).

Con frecuencia el filósofo que sigue la corriente analítica considera a los escritos de la tendencia no analítica como confusos e imprecisos. Por su parte, los estudiosos no analíticos hallan a los teóricos contrarios estériles y triviales. Este artículo considera dos libros de las dos tendencias. Comienza considerando el de Daiches Raphael, *Moral judgement* (Londres, 1955). Se puede calificar a juicio del autor el punto de vista de D. Raphael como Kant llevado al plano del naturalismo o también como una

«deontología sin intuicionismo». La primera sección de su libro, «La lógica de la moral», discute la sistematización del contenido de los juicios morales y sostiene que el naturalismo absoluto tropezará siempre con ciertos puntos de vista ya establecidos por Kant y que continúan con una cierta vigencia. Este criterio lleva a Raphael a una situación que pudiéramos llamar intermedia, ya que en el plano general y naturalista admite, sin embargo, una cierta intuición. No obstante, el método y el punto de vista deben ser analíticos y desde esta perspectiva valora los actos concretos y los sujetos de esos actos concretos. De aquí que dé cierta importancia al resultado de las ciencias sociales y lo considere como elemento a tener en cuenta en el análisis del contenido del juicio ético en concreto. El segundo libro que el autor trata es el de Dietrich Bonhoeffer, titulado *Ethics* (Nueva York, 1955). Bonhoeffer fué detenido en Berlín por la Gestapo y ejecutado por último el 9 de abril de 1945. Su libro es póstumo, de manera que el contenido de esta obra tiene zonas oscuras y otras en cierta medida incoherentes, ya que el autor no pudo dar la última mano a su redacción. El punto de partida de Bonhoeffer es en cierto modo dogmático, en cuanto se pregunta por la sustitución de la ética no cristiana por una ética cristiana. Afirma el autor que el supuesto último de la reflexión ética es el conocimiento del bien y del mal y que por consiguiente en la ética cristiana habría una dogmática ética casi análoga a la pagana si éste fuera el límite en el que se inscriben los valores morales. Pero Bonhoeffer sostiene que la pregunta básica para un cristiano es ¿cuál es la voluntad de Dios?, y en este sentido se entra en los dominios de una ética dogmático-teológica.—E. T. G.

HORSBURGH (H. J. N.): *The Relevance of the Utopian*, en «Ethics», LXVII, 2, 1957 (págs. 127-138).

Un cierto resplandor de idealismo moderado se considera como señal de salud a ojos de un político, pero la exageración idealista se ve como síntoma de un grave desorden. Los idealistas deben ser prácticos y no vivir en las estrellas. Este parece que es el criterio de nuestro tiempo y el que fundamenta, a